

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2008 (Aprobada en Sesión Ordinaria de
17 de julio de 2008)**

Siendo las 11:00 horas del día 2 de julio de 2008, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia el Sr. Mota Medina, el Sr. Babiano Caballero, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y el Sr. Casero Linares, y actuando como secretario D. Antonio Muñoz del Viejo, para tratar el siguiente punto en el **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias.

1.- Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano indica que el motivo de la convocatoria de esta sesión extraordinaria deviene de lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias en su sesión de 26 de junio y porque se ha recibido un escrito del Consejo Social de la Universidad de Extremadura (en adelante UEx) solicitando la emisión del informe preceptivo de 160 profesores de la Facultad de Ciencia que han solicitado el complemento autonómico por méritos docentes antes del 30 de julio. Informa que tras recibir ese escrito, se convocó a la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias para el pasado lunes día 30 de junio. En esta sesión surgen dudas sobre lo adecuado de su actuación en este proceso y pasa a resumir lo acordado en esa sesión (Anexo II), información que ya fue remitida a todos los miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias mediante correo electrónico. En este acuerdo, la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias solicita a la Junta de Facultad que elija una nueva Comisión con base en los criterios exigidos por el Programa para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx. El Sr. Decano recuerda que existe un criterio exigido que no está definido, el de prestigio docente, que para la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias podría entenderse como contar con una experiencia mínima de cinco años de docencia universitaria y no haber recibido incidencia negativas documentadas sobre la actividad docente en los últimos cinco años. Igualmente, la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias solicita a los estudiantes de la Facultad de Ciencias que sus representantes en esta Comisión pertenezcan a titulaciones diferentes y que se encuentre matriculados en los últimos cursos de sus respectivas titulaciones. Por otra parte, pasa a leer el escrito de la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua indicando que la composición de la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias no es adecuada. Con base en todo esto, la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias solicita a la Junta de Facultad que se establezca una nueva composición de la misma. Adicionalmente, informa que ha recibido un correo electrónico desde el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua convocando a una sesión de coordinación de las diferentes comisiones de evaluación de la docencia de los campus de Badajoz y Mérida para el próximo martes 8 de julio a las 11:00 horas en la Escuela de Ingenierías Industriales.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. López Piñeiro y el Sr.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 2 de julio de 2008

Jurado Vargas.

* El Sr. López Piñeiro desea que se refleje en acta, y así se hace, que no cuestiona las competencias del Consejo de Gobierno de la UEx referidas a lo señalado por el Sr. Decano, y cualquier intervención a favor o en contra no deja de ser una opinión. Desea hacer algunas matizaciones: el propio Consejo de Gobierno ha establecido un calendario de aplicación, salvo para la evaluación para la obtención de los complementos autonómicos, del Programa para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx; que la Junta de Extremadura y el Consejo Social tienen sus competencias en el proceso (Resolución de 31 de marzo de 2008, DOE de 14 de abril), habiendo una transferencia de competencias entre ambas instituciones, a veces no demasiado claras. En resumen, afirma, que esta situación es muy discutible, debido a que no son claras las redacciones de los documentos. Recuerda que el calendario dice que la evaluación para la obtención de los complementos retributivos autonómicos lo establece la Junta de Extremadura; y que el Programa para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx se aplicará con carácter experimental en una muestra del profesorado de la UEx aún por definir. Desea dejar claro que no está nítidamente expresado que haya que cumplirse la Norma (Programa para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx) y pudieran contemplarse situaciones diferentes a las existentes. La Norma sólo alude a la exigencia de contar con el prestigio docente en el caso de los centros y no de los departamentos. Cree que no se puede aplicar la condición de prestigio docente porque la Comisión de Coordinación de la Docencia de la UEx no ha establecido los criterios al respecto. Y en relación al asunto de la evaluación de los méritos docentes, el documento del Consejo de Gobierno señala que el informe sea evacuado por decanos y directores, pasando a repasar la justificación de este aspecto reflejado en la Norma. Señala que los miembros de la Comisión no tendrían información sobre los ítems que aparecen en el modelo de informe y le gustaría saber cómo elaboraría su Decano este informe. Cree que si la Facultad de Ciencias cuenta con una Comisión de Evaluación de la Docencia, independientemente de la opinión de sus actuales miembros, y mientras que no se produzca la dimisión de los mismos, esta Comisión sigue estando vigente por un acuerdo de esta Junta de Facultad adoptado en diciembre de 2005 (pasa a leer el contenido del acta del 1 de diciembre de 2005 en el punto del orden del día en el que se trata ese asunto). Reitera que la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias debe estar vigente.

* El Sr. Jurado Vargas no tiene noticias de la convocatoria de la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua para esa sesión de coordinación de las comisiones de evaluación de la docencia del campus de Badajoz.

El Sr. Decano responde coincidiendo en lo farragoso de la documentación y por otra parte, que de la lectura de párrafos aislados de la misma pueden obtenerse interpretaciones muy diferentes sobre un mismo aspecto. En cuanto al calendario de aplicación, entiende que es un proceso de evaluación y habrá que ir adecuando las estructuras que actúan en el mismo. Los Estatutos indican que el órgano responsable de elaborar esta Norma es el Consejo de Gobierno.

El Sr. Decano entiende que existen dos propuestas: 1) la planteada por la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias, y 2) la propuesta por el Sr. López Piñeiro. De cualquier manera abre un segundo turno de intervenciones para la presentación de propuestas. Piden la palabra el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Morales Bruque y el Sr. Lopez Piñeiro.

* El Sr. Jurado Vargas, manifiesta que en aras de la operatividad, propone una nueva Comisión de

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 2 de julio de 2008

Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias que tenga en cuenta la Normativa, pero haciendo ver que esta Junta de Facultad no está de acuerdo en la manera en la que se está desarrollando este proceso.

* El Sr. Morales Bruque propone que la Comisión se elija con base en los criterios establecidos por la Norma y el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua en cuanto al prestigio docente. Recuerda que el Consejo de Gobierno señaló que nivel destacado es contar con una calificación en las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de 6 o superior, y ese criterio ha sido el elegido por la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua.

El Sr. Vinagre Jara toma la palabra para oponerse a esta propuesta. El Sr. Decano recuerda que esa propuesta ya fue rechazada en la sesión anterior de la Junta de Facultad. Y finalmente, el Sr. Morales Bruque retira su propuesta.

* El Sr. López Piñero propone que como la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias da como finalizado su mandato, acepta la propuesta de la misma, salvo el establecimiento del prestigio docente que debería ser establecido por la Comisión Coordinadora de la Docencia de la UEx.

El Sr. Decano somete a votación dos propuestas: 1) la planteada por la actual Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias, y 2) la propuesta por el Sr. López Piñero. Votos a favor de 1, 21; a favor de 2, 5; abstenciones, 13. Se aprueba la renovación de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias en los términos que solicita la actual.

El Sr. Morales Bruque desea que conste en acta, y así se hace, su abstención en esta votación por posicionarse en contra de ambas propuestas.

El Sr. Olivares del Valle desea que conste en acta, y así se hace, su voto a favor de la propuesta 2, planteada por el Sr. López Piñero.

Cuando son las 12:30 horas, el Sr. Decano suspende la sesión hasta el viernes 4 a las 9:30 horas. Entre tanto, se convocará a todos los miembros del Personal Docente e Investigador y los estudiantes de la Facultad de Ciencias para que presenten sus candidaturas antes de las 14:00 horas del jueves día 3, en la dirección de correo electrónico de la Secretaría Académica de la Facultad: seccentcien@unex.es.

A las 9:30 horas del viernes 4 de julio se reanuda la sesión.

El Sr. Decano informa que se han presentado tres candidaturas de estudiantes y once de profesores. Se procede a la votación de candidatos de ambos sectores para lo cual el Sr. Secretario reparte papeletas con los nombres de los mismos, pudiéndose votar hasta un máximo de tres estudiantes y cinco profesores. Los resultados de las votaciones fueron los siguientes:

Profesores	Área de Conocimiento	VOTOS
Álvarez Franco, Fernando Javier	Área de Electrónica	2

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 2 de julio de 2008

Barros García, Fernando José	Química Inorgánica	2
Fernández González, Carmen	Química Inorgánica	4
García de Tiedra, M ^a Paz	Química Analítica	2
Martín Jiménez, Jacinto	Estadística e Investigación Operativa	1
Martín Sánchez, Alejandro	Física Atómica y Molecular	10
Molina Fernández, Manuel	Estadística e Investigación Operativa	10
Muñoz del Viejo, Antonio	Zoología	18
Rodríguez Gallardo, Lucía	Biología Celular	7
Rodríguez Moratinos, Ana Beatriz	Fisiología	11
Román Galán, Emilio	Química Orgánica	12
Estudiantes	Titulación	
Castaño Tierno, Antonio	Licenciatura en Física	12
Martínez Brígido, Juan Manuel	Licenciatura en Matemáticas	11
Polo Fernández, Cristina	Licenciatura en Física	12

La nueva Comisión de Evaluación de la Docencia de la Facultad de Ciencias queda compuesta por las siguientes personas:

D. Manuel A. González Lena	Decano
D. Alejandro Martín Sánchez	Personal docente
D. Manuel Molina Fernández	Personal Docente
D. Antonio Muñoz del Viejo	Personal Docente
D ^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos	Personal docente
D. Emilio Román Galán	Personal docente
D. Antonio Castaño Tierno	Estudiante
D. Juan Manuel Martínez Brígido	Estudiante
D ^a Cristina Polo Fernández	Estudiante

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:55 horas del día 4 de julio de 2008, de todo lo cual doy fe como Secretario.

V^o B^o
EL DECANO



Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**



Fdo.: **Manuel González Lena**

Anexo I. Relación de asistentes

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 2 de julio de 2008

MIEMBROS NATOS

Equipo de Dirección

Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Sr. D. Vicente Garzó Puertos	Vicedecano de Ordenación Académica
Sra. D ^a Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Sr. D. José Emilio Rebollo Fera	Vicedecano de Infraestructuras
Sr. D. Mariano J. Rodríguez-Arias Fernández	Vicedecano de Estudiantes
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

Administrador del Centro

D. Alfonso Julio Galán González

Representantes Departamentos con docencia en el Centro

D ^a Carmen Barriga Ibars	Dpto. de Fisiología
D. Fernando J. Beltrán Novillo	Dpto. de Ingeniería Química y Química Física
D. Carlos Javier García Orellana	Dpto. de Ing. Eléctrica, Electrónica y Automática
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. de Ciencias Biomédicas
D. Miguel Jurado Vargas	Dpto. de Física
D. Pedro Macías Laso	Dpto. de Biología Molecular, Bioquímica y Genética
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Anatomía, Biología Celular y Zoología
D. José Morales Bruque	Dpto. de Física Aplicada
D ^a María Ángeles Mulero Díaz	Dpto. de Matemáticas
D. Luis Lorenzo Paniagua Simón	Dpto. de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal

Delegado y Subdelegado de Facultad

D. Juan Manuel Martínez Brígido Delegado de Facultad

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Martín Ávalos Martín
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D^a Isabel Duran Martín-Merás
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D. Ángel López Piñeiro
D. Vidal Luis Mateos Masa
D. Evaristo A. Ojalvo Sánchez
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Manuel Ramírez Fernández
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

**FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO**

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 2 de julio de 2008

D. Francisco Vinagre Jara

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D. Ignacio Bejarano Hernando
D^a Emilia del Carmen Botello Cambero
D. José Luis Bravo Galán
D^a Ilda de Jesús Casimiro Felicio
D^a Mónica Martí Mus
D^a Ana Lourdes Oropesa Jiménez
D. Emilio Viñuelas Zahínos

Representantes de estudiantes (Sector C)

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Francisco Javier Cebrián Fernández
D^a María Luisa Godoy Olea